

Paso Carrasco, 04 de Julio de 2018

Resolución N° 83/2018

VISTO: Expediente 2017-81-1340-00124 del feriante Sra. Erika Santana donde se informa que puede ser pasible de baja por inasistencia y falta de pago por el concejo municipal.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se le aprueba por unanimidad 4 en 4 en acta 16 del día 04/07/2018.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la baja por inasistencias y falta de pago de la feria vecinal de Paso Carrasco de los días domingos a la Sra. Erika Santana.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Div. Ferias y demás que correspondan.-


Firma Alcalde
Luis Martínez


Concejal
MARCELA CEJAS

Concejal


Concejal
EDUARDO BOSSO


Concejal
MARTINIANO MESA